



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038223/2013

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Qca. Catalina Biglione, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENCIÓN:

A que la Comisión Asesora de Tesis de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de la Ordenanza 1/13 del H. Consejo Directivo, presta su conformidad y aconseja la admisión del postulante a la Carrera de Doctorado como se indica en el acta respectiva a fojas 27.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Admitir a la Lic. en Qca. Catalina Biglione, como alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas, a partir del 11 de octubre de 2013, teniendo como Directora de Tesis a la Dra. Miriam C. Strumia.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A OCHO DÍAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº
EB/mc

1038

Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
Consejero a/c del Decanato
Facultad de Ciencias Químicas-UNC